



La presidenta de la Comunidad de Madrid asegura en el Debate del Estado de la Región que se atenderán las demandas de farmacéuticos y usuarios

Díaz Ayuso anuncia una nueva Ley de Farmacia para flexibilizar horarios y regular servicios como óptica y nutrición

- El Gobierno regional fijará un nuevo procedimiento de autorización de instalación de nuevas oficinas de farmacia
- Se favorecerá así el acceso de nuevos profesionales y el fomento del empleo en el sector
- La presidenta regional define a los farmacéuticos como “héroes durante los meses de pandemia”

14 de septiembre de 2020.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que el Gobierno regional va a comenzar la tramitación de la Ley de Farmacia, que, entre otros aspectos, flexibilizará los horarios de apertura y cierre de las oficinas de farmacia y regulará nuevos servicios en las mismas, como el de nutrición y óptica,

Desde el inicio de la Legislatura, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando en un nuevo proyecto de ley de Farmacia que actualice, mejore y adapte el marco normativo a las necesidades y demandas actuales tanto de los usuarios como de los profesionales de las oficinas de farmacia.

Con la nueva Ley de Farmacia, el Gobierno de Díaz Ayuso pretender ofrecer una norma sencilla, ordenada y coherente que dinamice la actividad del sector, adaptándola a la realidad actual. El nuevo texto normativo en el que trabaja el Ejecutivo regional regulará entre otras novedades aspectos como las unidades de radiofarmacia, donde se preparan los radiofármacos; o la flexibilización de horarios.

También se regulará las diferentes secciones o servicios en las farmacias como nutrición y óptica, y fijará un nuevo procedimiento de autorización de instalación de nuevas farmacias. La convocatoria de nuevas oficinas de farmacia favorecerá el acceso a nuevos farmacéuticos, con el consiguiente fomento del empleo.

En la actualidad, la región cuenta con 2.800 oficinas de farmacia con las que la Comunidad de Madrid se relaciona a través del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. En estas oficinas se ha llevado a cabo el reparto de



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

las mascarillas a la población durante la pandemia del COVID-19, habiendo entregado hasta cuatro mascarillas de alta protección a los mayores de 65 años, y 2 de las mismas características a toda la población. En su intervención, Díaz Ayuso ha destacado el papel de estos profesionales, a los que ha calificado como “héroes durante los meses de la pandemia”. “Han sufrido importantes pérdidas, pero han atendido en sus farmacias a todos los ciudadanos y no han dudado en acudir a casa de cada enfermo a subirles sus medicinas”, ha remarcado.